

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL ACCIDENTE EN ACTO DE SERVICIO, OCURRIDO EL DÍA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE 2019, EN EL QUE FALLECIÓ DÑA. ROSA MARÍA ALMIRÓN OTERO

El desgraciado accidente aéreo sufrido por la lucentina Rosa María Almirón Otero, Alférez, alumna de tercer curso de la Academia General del Aire de San Javier, así como de su instructor, el Comandante Daniel Melero Ordóñez, ha supuesto un duro golpe para nuestra ciudad, conmocionada y dolida por el fatal y trágico desenlace.

Rosa María era una joven trabajadora, incansable, comprometida, voluntariosa y brillante, entregada con sacrificio e ilusión al noble empeño de hacer realidad su sueño: **Volar**. Claro ejemplo de la capacidad innovadora y emprendedora de los lucentinos y lucentinas que, en su caso, le llevó a formar parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado dando muestra inequívoca de su clara vocación y de su actitud constante y decidida.

En la certeza de que su recuerdo palpitará con fuerza en el corazón de esta tierra, para seguir creciendo como referente de tantas mujeres que a diario se esfuerzan por alcanzar sus objetivos personales y profesionales, abriéndose, felizmente y en muchos casos, camino, no exento de dificultades, con exquisita notoriedad y firmeza, el Pleno de la Corporación Municipal **manifiesta**:

1.- El Ayuntamiento de Lucena hace pública la presente “Declaración Institucional”, lamentando la muerte de la Alférez del Ejército del Aire, Dña. Rosa María Almirón Otero, en acto de servicio; ganándose con su ejemplar capacidad y compromiso el afecto de la ciudad de Lucena.

2.- La Corporación Municipal, en representación de la Entidad Local, Ayuntamiento de Lucena, expresa su dolor y consternación ante este fallecimiento, al tiempo que manifiesta su solidaridad y apoyo a la familia, amistades, compañeros y compañeras de la militar fallecida y de su instructor de vuelo, Alférez Otero y Comandante Melero, respectivamente.

3.- El Ayuntamiento de Lucena desea que las palabras, los mensajes de cariño y de aliento mostrados de la ciudadanía sirvan para proporcionar consuelo ante tan irreparable pérdida; al tiempo que se adhiere a cuantas iniciativas y actos de gratitud y cariño se realicen en su memoria y en atención a la familia de Rosa María, animando a la ciudadanía lucentina a participar en los mismos.

4.- Los diferentes Grupos Políticos con representación municipal y este Ayuntamiento, en general, libran cuantas palabras de estímulo y fuerza, que aun no pudiendo mitigar tanto dolor, permitan vislumbrar horizontes de esperanza y consuelo ante quienes sufren tan injusta pérdida.